

Oficio No. 36/10.
 Instancia Civil de San Quintín del Partido udicial de Ensenada, Baja California.

MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.
 del Estado

## VISITADURIA Materia Civil

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente ocurso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al Juzgado de Primera Instancia San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, B. C., durante los días 5 y 6 de Abril de 2010, misma que consta de $\mathbf{2 6}$ fojas escritas por ambos lados. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 2 sentencias definitivas pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 10 de Octubre del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 31 de Marzo del 2010, se citaron 81 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 64 sentencias definitivas, 13 interlocutorias y 6 se ordena normar procedimiento, cabe aclarar que dentro del rubro de las sentencias definitivas dictadas en este periodo, 4 citaciones definitivas de la anterior revisión, fueron dictadas en esta visita.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 15 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado de Primera Instancia San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

## Atentamente

## Sufragio Efectivo. No Reelección

Mexicali, Baja California a 14 de Abril de 2010
Visitador del Consejo de la Judicatura, Especialidad Materia Civil

# AOTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECC 

 QUE SE PRACTICA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Ó' COWE EJ DELA UONHALCIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA. de Abril del Dos Mil Diez, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado de Primera Instancia Civil en la Ciudad de San Quintín, Baja California, ubicado en Carretera Transpeninsular KM. 191, Ciudad San Quintin, a cargo de la Licenciada SILVIA LOPEZ CORTEZ, a efecto de practicar la siguiente diligencia:VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los dias 05 y 06 de Abril del 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 08 de Diciembre del 2009.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de Diciembre del 2009.

PERIODO DE VISITA: 10 de Octubre de Dos Mil Nueve, hasta el día 31 de Marzo de Dos Mil Diez.

## FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que encuentra colocado en la puerta de cristal de acceso a su interior, es decir, se encuentra colocado en lugar visible, lo que permite el objetivo que se persigue con ello.

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 13 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 2 Secretarios Actuarios, 6 Auxiliares Administrativos y un Comisario, refiriendo que se encuentran presentes con excepción de 2 Secretarias Auxiliares Administrativas, y haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, pasándose lista de asistencia de la siguiente manera:
C. JUEZ

LIC. SILVIA LÓPEZ CORTEZ.
Presente.

## SECRETARIOS DE ACUERDOS

1.- LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ.

Primer Secretario de Acuerdos. Presente
2.- LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO

Segundo Secretario de Acuerdos. Presente.
3.- LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA Secretaria Proyectista. Presente

## SECRETARIOS ACTUARIOS:

## 1.- LIC. ÁNGELA LÓPEZ PERALTA Adscrita a la Primer Secretaria Presente.

## 2.- LIC. CRUZ JANET MONTOYA CASTAÑEDA. Adscrita a la Segunda Secretaria Presente.

DEL ESTADG.- BLANCA DELIA ZAFRA SILVA. VISITADURIA Se encuentra gozando de un día adicional de vacaciones. Materia Civil SAN OUINTIN, B. T

## 2.- ADRIANA MARCELA CASTILLO CISNEROS Presente.

## 3.- MARTIN WENCESLAO ZAZUETA MANRÍQUEZ Presente.

## 4.- GABRIELA BAÑUELOS ALVARADO Presente

## 5.- ALONDRA HIGUERA GONZÁLEZ

(Incapacitada por maternidad por el periodo de Diecinueve de Febrero al Diecinueve de Mayo del Dos Mil Diez.)

## 6.- ZULEMA VERDUZCO MANRIQUEZ Presente

## 7.- CONSUELO AVIÑA TORRES (comisario)

 Presente
## DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos) ..... 314
Se terminaron por Sentencia Definitiva ..... 60
Sentencias Interlocutorias dictadas ..... 13
Se terminaron por otras causas ..... 189
Recursos de Apelación interpuestos ..... 06
Contra Sentencias Definitivas
Recursos de Apelación interpuestos ..... 01
Contra Sentencias Interlocutorias
Recursos de Apelación interpuestos ..... 01 Contra diversos autos
Audiencias Programadas ..... 433
Audiencias Celebradas ..... 267
Audiencias Diferidas ..... 94
Audiencias Canceladas ..... 12
Exhortos Recibidos ..... 90
Exhortos Girados ..... 80
Promociones recibidas ..... 1964
Oficios remitidos ..... 829

## RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión.

LIBRO DE GOBIERNO

| FECHA DE ULTIMA REVISIÓN | 14 de Octubre del 2009 |
| :--- | :---: |
| NUMERO DE INICIOS | 314 |
| ULTIMO EXPEDIENTE <br> REGISTRADO | $200 / 10$ |
| TIPO DE JUICIO | Sucesión Intestamentaria a bienes de <br> Josefina Velázquez Hernández |
| PROMOVIDO POR | Ramón León Zavala y otros |
| EN CONTRA DE <br> SECRETARIA EN QUE SE <br> TRAMITA | Nrimera Secretaria |

LIBRO DE PROMOCIONES

| PROMOCIONES RECIBIDAS | 1964 |
| :---: | :---: |
| PROMOCIONES ACORDADAS | 1935 |
| PROM. PENDIENTES DE ACUERDO | 35 |
| ÚLTIMA PROMOCIÓN <br> REGISTRADA  | $1214$ |
| EXPEDIENTE NÚMERO | - 201/2010 |
| JUICIO | *. Jurisdicción voluntaria |
| ACTOR | Jesús Alberto Uriarte y Roberto Acosta Molina |
| DEMANDADO | - No Hay |
| FECHA DE PRESENTACIÓN | 31/03/2010 |
| SRIA. A LA QUE CORRESPONDE | Segunda |
| SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO | Sí |

LIBRO DE OFICIOS:

| del Estado VISITADURI | CANTIDAD DE GIRADOS | OFICIOS | 829 | $\begin{aligned} & \text { Magagac } \\ & \text { Isiatane } \\ & \text { SAN QuInt } \end{aligned}$ |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| Materia Civit | CORRESPONDIENDO ÚLTIMO | EL | 267 Primera Secretaría |  |
|  | ASUNTO A TRATAR |  | Se ordena cancelación descuento pensión alimenticia |  |
|  | REMITIDO A |  | Subdelegado IMSS |  |

## LIBRO DE APELACIONES

| RECURSOS DE APELACION <br> INTERPUESTOS | 08 |
| :--- | :---: |
| CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS | 06 |
| CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS | 01 |
| CONTRA AUTOS | 01 |
| CORRESPONDE EL ÚLTIMO | $183 / 06$ |
| JUICIO | Ordinario Civil |
| ACTOR | Salvador Villanueva Martínez <br> Desarrollos inmobiliarios de la <br> costa S. de R.L. de C.V., Eliseo <br> Castañeda y otros. |
| DEMANDADO | Se admitió en ambos efectos, se <br> remitió al TSJ el 11/03/10, con <br> oficio 166/10, pendiente <br> resolución. |
| SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO |  |


|  |  | RELACIÓN DE APELACIONES |  |  |  |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
|  | NO. <br> EXPEDIENTE | CONTRA | ADMISIÓN | $\begin{aligned} & \text { REMISIÓN } \\ & \text { T. S. J. } \end{aligned}$ | SENTIDO |
| 1. | 269/09 | Sentencia Definitiva | 16/10/09 | 29/10/09 | Pendiente |
| 2. | 351/09 | Sentencia Definitiva | 27/10/09 | 30/10/09 | Pendiente |
| 3. | 107/09 | Sentencia Definitiva | 27/10/09 | 30/10/09 | Pendiente |
| 4. | 344/09 | Sentencia Definitiva | 16/10/09 | 03/11/09 | Pendiente |
| 5. | 233/08 | Auto de fecha 12 Noviembre del 2009 | 01/12/09 | 07/12/09 | Pendiente |
| 6. | 121/07 | Sentencia Definitiva | 10/12/09 | 14/01/10 | Pendiente |
| 7. | 209/09 | Sentencia Definitiva | 20/01/10 | 28/01/10 | Pendiente |
| 8. | 183/06 | Sentencia Interlocutoria | 04/03/10 | 11/03/10 | Pendiente |

LOS RECURSOS DE APELACIONES PRESENTAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

| CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA. | 0 |
| :--- | :--- |
| MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA | 0 |
| REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA | 0 |
| CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA | 0 |
| MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA | 0 |
| REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA | 0 |
| CONFIRMAN AUTO | 0 |
| MODIFICAN O REFORMAN AUTO | 0 |
| REVOCAN AUTO | 0 |
| CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA | 0 |
| DESISTIMIENTO DE APELACIÓN | 0 |
| NO SE ADMITE APELACIÓN | 01 |
| APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER | 07 |

LIBRO DE AMPAROS:

| AMPAROS INTERPUESTOS | 08 |
| :--- | :---: |
| CONCEDIDOS |  |
| NEGADOS | 00 |
| SOBRESEIDOS | 01 |
| EN TRAMITE | 01 |
| EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO | 1095/09 del Juzgado 3ro. <br> Civil Ensenada |
| JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA | Juez Decimoprimero con <br> Residencia de Ensenada, <br> B.C. |
| NUMERO DE AMPARO |  |
| FECHA DE NOTIFICACIÓN |  |
| QUEJOSO |  |

## LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

| CANTIDAD DE EXHORTOS <br> GIRADOS | 76 |
| :--- | :--- |
| DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS | 37 |
| PARCIALMENTE DILIGENCIADOS | 01 |
| SIN DILIGENCIAR | 03 |
| EN TRÁMITE O PENDIENTES | 35 |
| ÚLTIMO REGISTRADO | 48 |



LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

| CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS | 88 |
| :--- | :--- |
| DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS | 53 |
| PARCIALMENTE DILIGENCIADOS | 05 |
| SIN DILIGENCIAR | 21 |
| EN TRÁMITE O PENDIENTES | 09 |
| ÚLTIMO REGISTRADO | 46 |
| EXPEDIENTE NÚMERO | Despacho 11/2010 |
| RELATIVO AL JUICIO | Amparo 207/2010 |
| PROMOVIDO POR | Francisca Alfonsina Urquidez <br> Valencia |
| EN CONTRA DE | Juez Tercero Civil Ensenada |
| PROVENIENTE DEL: | Juzgado Décimoprimero |
| A EFECTO DE | Emplazar tercero perjudicado |

LIBRO DE VALORES

| CANTIDAD DE VALORES | 249 |
| :--- | :--- |
| CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO <br> EXP. A | S/N carta poder |
| RELATIVO AL BILLETE NUMERO | 957587 |
| DE FECHA | 31 de Marzo del 2010 |
| POR LA CANTIDAD DE | $\$ 53.81$ |
| EXHIBIDO POR | Jesús Alberto Valdez Urias |
| CONCEPTO | Ratificación de firma |

OBSERVACIÓN: EI juzgado en inspección reporta que por instrucciones y bajo la supervisión de la Titular, la C. BLANCA DELIA ZAFRA SILVA, continúa siendo la encargada del registro de ingresos y reingresos o salidas que se encuentran debidamente custodiados en su oficina y en comunicación y coordinación directa con la Unidad de Apoyo Administrativa del Poder Judicial del Estado.

Respecto de este rubro, se constató que en la Oficina del Titular del Juzgado a su cargo, se encuentra debidamente resguardada la

Caja de Valores del Juzgado de Primera Instancia Civil de Sañ
Quintín, Baja California.
LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

| CANTIDAD DE CEDULAS <br> PROFESIONALES | 26 |
| :--- | :--- |
| ÚLTMA CORRESPONDIENTE A | Lic. Villarreal Vázquez Roberto <br> Ismael |
| CEDULA FEDERAL NUMERO | 5468474 |
| FECHA EN QUE SE PRESENTO LA <br> ULTIMA | 02 de Febrero del 2010. |

LIBRO DE SENTENCIAS

| EXPEDIENTES CITADOS | 81 |
| :--- | :---: |
| CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA | 68 |
| CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA | 13 |
| SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS | 64 |
| SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS | 13 |
| SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES | 02 |
| SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES | 00 |
| SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO | 06 |

NOTA: De las 64 sentencias definitivas que se dictaron, 04 corresponden al periodo anterior de visita.

|  | SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DIAS |  |  |  |  |  |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  | NUMERO <br> DE EXPE <br> DIENTE | TIPO DE <br> SENTEN <br> CIA | FECHA <br> DE CITA <br> CION | FECHA <br> TURNADA | FECHA <br> DICTADA | FECHA <br> BOLETIN |
|  |  |  |  |  |  |  |
| $\mathbf{1 .}$ | $209 / 09$ | Definitiva | $23 / 10 / 09$ | $29 / 10 / 09$ | $02 / 12 / 09$ | $07 / 12 / 09$ |
| $\mathbf{2 .}$ | $398 / 09$ | Definitiva | $12 / 11 / 09$ | $23 / 11 / 09$ | $24 / 11 / 09$ | $27 / 11 / 09$ |
| $\mathbf{3 .}$ | $530 / 09$ | Definitiva | $17 / 11 / 09$ | $02 / 12 / 09$ | $03 / 12 / 09$ | $07 / 12 / 09$ |
| $\mathbf{4 .}$ | $21 / 09$ | Definitiva | $09 / 02 / 10$ | $15 / 02 / 10$ | $18 / 03 / 10$ | $24 / 03 / 10$ |
| $\mathbf{5 .}$ | $17 / 09$ | Definitiva | $19 / 02 / 10$ | $25 / 02 / 10$ | $11 / 03 / 10$ | $17 / 03 / 10$ |

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:


|  | Juez con Jurisdicción y competencia en Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, solicitándole que en auxilio de este Juzgado gire atento oficio al C. Oficial del Registro Civil de Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, ante quien se celebró el matrimonio remitiendo copia certificada de la sentencia y auto que la declaró ejecutoriada, para que levante el acta respectiva y haga la anotación correspondientes y además para que publique un extracto de la resolución, durante quince dias en las tablas destinadas al efecto (Artículos 111 y 288 del Código Civil).----- -QUINTO.NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.------------------ - - - A s i definitivamente Juzgando lo resolvió y firmó la C. LIC. SILVIA LÓPEZ CORTEZ, Juez de Primera Instancia Civil de San Quintin, Baja California de este Partido Judicial, quien actúa por y ante la C. LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUIA, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.Expediente 446/2009. |
| :---: | :---: |


| NUMERO DE EXPEDIENTE | $31 / 10$ |
| :--- | :--- |
| JUICIO | SUMARIO CIVIL (RESCISION DE <br> CONTRATO DE COMPRA VENTA CON <br> RESERVA DE DOMINIO) |
| INICIADO | $25 / 01 / 10$ |
| FOJAS | 41 |
| ACTOR | NORMA ALICIA VILLALOBOS <br> COLLINS APODERADA LEGAL DE <br> INES COLLINS BARENO TAMBIEN <br> CONOCIDA COMO INES COLLOINS <br> VIUDA DE VILLALOBOS |
| DEMANDADO | FRANCISCO FIDEL FLORES <br> MARQUEZ. |
| TIPO SENTENCIA | DEFINITIVA |
| FECHA DE CITACIÓN DE <br> SENTENCIA | $17 / 02 / 10$ |
| FECHA DE SENTENCIA | 24/02/10 |
| RESULTADO SENTENCIA | PRIMERO.- Ha quedado debidamente acreditada <br> la personalidad de la partes en el presente juicio; <br> asimismo ha sido declarada procedente la vía <br> Sumaria Civil elegida por la parte actora para el <br> ejercicio de la acción deducida en juicio; de igual |



| NUMERO DE EXPEDIENTE | $335 / 08$ |
| :--- | :--- |
| JUICIO | SUCESORIO INTESTAMENTARIO. |
| INICIADO | $10 / 07 / 08$ |
| FOJAS | 72 |


| ACTOR | FELICITAS CATRO BENITEZ, JORGE ALBERTO FIGUEROA CASTRO Y DIEGO ISRAEL FIGUEROA CASTRO. | $10 \%$ |  |
| :---: | :---: | :---: | :---: |
| DEMANDADO | (0)? |  |  |
| TIPO SENTENCIA | DEFINITIVA |  |  |
| FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA | 12/01/10 |  |  |
| FECHA DE SENTENCIA | 18/01/10 |  |  |
| RESULTADO SENTENCIA | $\begin{array}{lll}\text { PRIMERO.- } & \text { De conformidad con el } \\ \text { Considerando cuarto de este resolución se }\end{array}$ adjudica a FELICITAS CASTRO BENITEZ, la totalidad de los bienes de la presente sucesión consistentes en: 1.- Concesión bajo número 01BCA103387/01AMOCO8, expedido por Comisión Nacional de Agua a favor del C. FIGUEROA SACHIÑA ANTONIO, para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales del subsuelo por un volumen de ciento veinte mil cúbicos anuales, ubicado en parcela número 12 del Ejido Punta Colonet, Delegación Punta Colonet, Municipio de Ensenada, Baja California, y 2.- SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE: 4Z-1 Manzana <br> 7 Poblado Punta Colnett, de la ciudad de Ensenada, B.C. con superficie de $1,217.48 \mathrm{M} 2$, NORTE: L.Q. 15.44 MS. CON AVE. ALFREDO V. BONFIL 39.28 MS . CON SOLAR 5. ESTE: 24.94 MS CON CARRETERA TRANSPENINSULAR A L APAZ A TIJUANA, SUR: 40.28 MS. CON SOLAR 6; OESTE: 38.48 MS CON SOLAR 3, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de |  |  |


da fe. Expediente número $335 / 2008$.

| NUMERO DE EXPEDIENTE | 91/09 |
| :---: | :---: |
| JUICIO | EJECUTIVO MERCANTIL |
| INICIADO | 05/03/10 |
| FOJAS | 30 |
| ACTOR | JESUS S. DUARTE GARCIA. |
| DEMANDADO | DANIEL TORRES PEREZ. |
| TIPO SENTENCIA | DEFINITIVA |
| FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA | 19/10/09. |
| FECHA DE SENTENCIA | 21/10/09 |
| RESULTADO SENTENCIA | PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ejecutiva <br> Mercantil. $\qquad$ <br> SEGUNDO.- La parte actora, JESUS S. <br> DUARTE GARCIA, probó su acción y demandado DANIEL TORRES PEREZ <br> no contesto la demanda, en consecuencia. -TERCERO.-Se condena a DANIEL TORRES PEREZ demandado en el presente juicio, a pagar a la parte actora cantidad de 5,300.00 DOLARES M.A. (CINCO MIL TRECIENTOS DOLARES MONEDA NORTE AMERICANA), por concepto suerte principal, asi como el pago de intereses moratorios que se originen hasta el pago total de la deuda..- .-. .-. . . . CUÅRTO.- se condena al demandado a pagar a la actora los gastos y costas que el presente juicio le haya originado, en virtud de los razonamientos vertidos en el considerando cuarto de esta resolución. - -QUINTO.- Se le concede a la demandada citada con anterioridad un término de CINCO DIAS a partir del dia siguiente en que esta sentencia cause ejecutoria, para que cumpla voluntariamente con la misma y en caso de no hacerlo, remátese el bien embargado y con su producto páguese a |


|  | la actora.- <br> SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. <br> - Así definitivamente juzgando lo resolvió y firma la ciudadana LICENCIADA SILVIA <br> LOPEZ CORTEZ, Juez de Primera Instancia Civil de San Quintín, B.C., quien actúa por y ante la C. LICENCIADA LAURA <br> ESTELA SOLORIO MUNGUIA, Secretaria de acuerdos que autoriza y da fe. - - - - - - EXP. NÚMERO 91/09. |
| :---: | :---: |


| NUMERO DE EXPEDIENTE | 558/09 |
| :---: | :---: |
| JUICIO | DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. |
| INICIADO | 28/10/09. |
| FOJAS | 25 |
| ACTOR | CECILIA ENCISO GUZMAN Y JOSÉ LUIS CABRERA. |
| DEMANDADO |  |
| TIPO SENTENCIA | DEFINITIVA |
| FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA | 01/12/09. |
| FECHA DE SENTENCIA | 04/12/09. |
| RESULTADO SENTENCIA | PRIMERO.- Por Mutuo Consentimiento, se decreta la disolución del vínculo matrimonial celebrado entre los señores CECILIA ENCISO GUZMAN Y JOSE LUIS CABRERA, con fecha de Tres (03) de Abril del Año Mil Novecientos Noventa (1990), ante la fe del Delegado Municipal del Valle de San Quintín, actuando en funciones y auxilio del oficial del Registro Civil de la Ciudad de Ensenada, Baja California, acontecimiento inscrito en el Libro sin número, acta 699, con numero de control 0699, y toda vez que los ahora divorciados contrajeron matrimonio bajo el régimen de SOCIEDAD CONYUGAL, se decreta la disolución de la misma y su liquidación en ejecución de sentencia.-- - - -- - -- -- -- - - - <br> SEGUNDO.- Ambos divorciantes recobran su capacidad legal para contraer nuevo matrimonio, en la inteligencia de que no lo |



En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por la Juez y la Secretaria de Acuerdos, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su
notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos dias después de enviada la lista al Boletín, por lo que se considera que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

Acto continuo, el suscrito visitador LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, hago constar que siendo las quince horas del día Cinco de Abril del año Dos Mil Diez, de común acuerdo con la C. Licenciada SILVIA LÓPEZ CORTEZ Juez de Primera Instancia Civil de San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día Martes Seis de Abril de los corrientes.

## SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día Martes Seis de Abril de Dos Mil Diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL
BAROCIO, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión, en Carretera Transpeninsular KM. 191, Ciudad San Quintín, a cargo de la Licenciada SILVIA LÓPEZ CORTEZ, con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando lista de asistencia al personal que se encuentra presente:

## C. JUEZ

## LIC. SILVIA LÓPEZ CORTEZ.

## Presente.

## SECRETARIOS DE ACUERDOS

1.- LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ.
Primer Secretario de Acuerdos del área Civil. Presente
2.- LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO

## SECRETARIOS ACTUARIOS:

1.- LIC. ÁNGELA LÓPEZ PERALTA Adscrita a la Primera Secretaria Presente.
2.- LIC. CRUZ JANET MONTOYA CASTAÑEDA.

Adscrita a la Segunda Secretaria.
Presente.

## PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- BLANCA DELIA ZAFRA SILVA. Presente
2.- ADRIANA MARCELA CASTILLO CISNEROS Presente.
3.- MARTIN WENCESLAO MANRIQUEZ Presente.

## 4.- GABRIELA BAÑUELOS ALVARADO

 Presente5.- ALONDRA HIGUERA GONZÁLEZ
(Incapacitada por maternidad por el periodo de Diecinueve de Febrero al Diecinueve de Mayo del Dos Mil Diez.)

## 6.- ZULEMA VERDUZCO MANRIQUEZ <br> Presente

7.- CONSUELO AVIÑA TORRES (comisario)

Presente

## SECRETARIA DE ACUERDOS

## SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUIA, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de
sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que tiene un proyecto pendiente por realizar, en el expediente 533/09 relativo a Jusficia de Paz, promovido por Isabel Barrios Mercado en contra de Oscar Rodríguez Garín que le fue turnado el dia de hoy.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

## PRIMERA SECRETARIA:

## A cargo del LICENCIADO MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ,

 quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:| AUDIENCIAS PROGRAMADAS | 221 |
| :---: | :---: |
| AUDIENCIAS CELEBRADAS | 140 |
| AUDIENCIAS DIFERIDAS | 47 |
| AUDIENCIAS CANCELADAS | 8 |
| AUDIENCIAS PENDIENTES | 26 |

Se procede a revisar la agenda que maneja la secretaría y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de las diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día 11 de Mayo de 2010, relativa al expediente número 570/09, del juicio de Controversias del Orden Familiar promovido por Felipe Maciel Osuna contra de Sugey Karina Hernández Parra.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

$$
0
$$

0. 

点

NÚMERO DE EXPEDIENTE
$83 / 10$

| OWEEJO DE LA HOTLTTURA DEL ESTADO | FOJAS |
| :---: | :---: |
| VISITADUMIA | JUICIO |
| Materia Cluil |  |


| ACTOR | Roil |
| :--- | :--- |
|  | PR |
|  |  |


| DEMANDADO | MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ. |
| :---: | :---: |
| INICIO | $15 / 02 / 10$ |
| ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL | $24 / 03 / 10$. |


| NÚMERO DE EXPEDIENTE | $604 / 09$. |
| :---: | :---: |
| FOJAS | 32 |
| JUICIO | ORDINARIO CIVIL (PERDIDA <br> DE LA PATRIA POTESTAD). |
| ACTOR | JOSÉ LUIS LUNA JIMENEZ. |
| DEMANDADO | GABRIELA OSORIO CHAVEZ. |
| INICIO | $23 / 11 / 09$. |
| ULTIMA ACTUACION JUDICIAL | $22 / 03 / 10$. |


| NÚMERO DE EXPEDIENTE | $598 / 09$. |
| :---: | :---: |
| FOJAS | 38 |
| JUICIO | SUCESION <br> INTESTAMENTARIA. |
| ACTOR | SALVADORA PILEÑO <br> CUAUTENANGO, ERIKA, <br> RIGOBERTO, ADRIANNA Y <br> GUSTAVO TODOS DE <br> APELLIDOS ORTIZ PILENO. |
| DEMANDADO |  |
| INICIO | $18 / 11 / 09$. |
| ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL | $11 / 02 / 10$. |


| NÚMERO DE EXPEDIENTE |
| :---: |
| FOJAS |
| JUICIO |
| ACTOR | 123/10.

31. 

SUMARIO CIVIL. MARIA DEL ROSARIO JAUREGUI DURAN.

| DEMANDADO | LUCIO OLVERA HERNANDEZ: |
| :---: | :---: |
| INICIO | $08 / 03 / 10$. |
| ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL | $25 / 03 / 10$. |


| NÚMERO DE EXPEDIENTE | $570 / 09$. |
| :---: | :---: |
| FOJAS | 42. |
| JUICIO | CONTROVERSIAS DEL <br> ORDEN FAMILIAR. |
| ACTOR | FUELIPE MACIEL OZUNA. <br> DUGEY KARINA HERNANDEZ <br> PARRA. |
| DEMANDADO | ONICIO $11 / 09$. |
| ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL | $26 / 03 / 10$. |

## SEGUNDA SECRETARIA:

A cargo del LICENCIADA JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

| AUDIENCIAS PROGRAMADAS | 212 |
| :---: | :---: |
| AUDIENCIAS CELEBRADAS | 127 |
| AUDIENCIAS DIFERIDAS | 47 |
| AUDIENCIAS CANCELADAS | 4 |
| AUDIENCIAS PENDIENTES | 34 |

Se procede a revisar la agenda que maneja la secretaría y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de las diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día 28 de Abril de 2010, relativa al expediente número 536/2009 de Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Fernando Ortega Cerda.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado


| NÚMERO DE EXPEDIENTE | $14 / 10$. |
| :---: | :---: |
| FOJAS | 58. |
| JUICIO | ORDINARIO CIVIL <br> (PRESCRIPCION POSITIVA) |
| ACTOR | MARIO ALBERTO LÓPEZ |
| MUÑOZ. |  |
| DEMANDADO | ROSA ELENA ESPINOZA <br> MACHUCA TAMBIEN <br> CONOCIDA COMO ROSA <br> ELENA ESPINOZA MACHUCA <br> DE SALMON Y REGISTRO <br> PÚBLICO DE LA PROPIEDAD <br> Y DE COMERCIO DE |
| INICIO | ENSENADA, BAJA |
| CALIMA ACTUACION JUDICIAL | CALIFORNIA. |
| ULTIM/10. |  |


| NÚMERO DE EXPEDIENTE | $72 / 10$. |
| :---: | :---: |
| FOJAS | 13. |


| JUICIO | DIVORCIO POR MUTUO <br> CONSENTIMIENTO. |
| :---: | :---: |
| ACTOR | FLORENCIA GUADALUPE <br> GONZALEZ LARIOS Y VICTOR <br> MANUEL ALCANTAR LARA. |
| DEMANDADO |  |
| INICIO | $11 / 02 / 10$. |
| ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL | $19 / 03 / 10$. |


| NÚMERO DE EXPEDIENTE | $114 / 10$. |
| :---: | :---: |
| FOJAS | 126. |
| JUICIO | CONTROVERSIAS DEL. <br> ORDEN FAMILIAR. |
| ACTOR | MARIA ALMA RUTH <br> MENCHACA RAMIREZ. <br> MILAGROS ELIZABETH <br> ALATORRE MENCHACA. |
| DEMANDADO | $26 / 02 / 10$. |
| INICIO | $25 / 03 / 10$. |


| NÚMERO DE EXPEDIENTE | $66 / 10$. |
| :---: | :---: |
| FOJAS | 11 |
| JUICIO | EJECUTIVO MERCANTIL. |
| ACTOR | GERMAN OBESO NIEBLA. |
| DEMANDADO | MICHEL QUIROS ORTIZ. |
| INICIO | $09 / 02 / 10$. |
| ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL | $18 / 03 / 10$. |

De la revisión de los expedientes a cargo de las Secretarias de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quintín, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se deduce que fueron instaurados y desahogados conforme a los procedimientos establecidos tanto en los Cogidos Civil y Mercantil, tanto Sustantivos como Adjetivos, con resultados satisfactorios en estimación del suscrito visitador, toda vez que durante los diversos procedimientos instaurados se observaron los términos para acordar las promociones y dictado de sentencias, además de que contienen la fecha en que fueron pronunciados, destacándose que tienen presentación limpia y formal.

## SECRETARIOS ACTUARIOS:

1.- A cargo de la Licenciada ÁNGELA LÓPEZ PERALTA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

| EXPEDIENTES CARGADOS | 431 |
| :--- | :---: |
| EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR | 06 |
| EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS | 352 |
| EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR | 70 |
| DILIGENCIADOS PARCIALMENTE | 03 |
| ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO | $147 / 10$ |

Los 70 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

| FALTA DE INTERÉS | 30 |
| :--- | :---: |
| DOMICILIOS INEXACTOS | 03 |
| SOLICITARON NUEVA FECHA | 03 |
| DOMICILIO CERRADO | 08 |
| NO HABITA DOMICILIO | 09 |
| NO ESPERARON SE ENTREGO CITATORIO | 0 |
| CANCELARON CITA | 19 |
| NO SE ENCOTRABA PREPARADO EL <br> EXPEDIENTE | 0 |
| DESISTIMIENTO | 0 |
| FUERA DE JURISDICCION | 01 |
| PAGO DEMANDADO | 0 |
| SE NEGARON A RECIBIR | 0 |
| CAMINO INTRANSITABLE | 0 |
| NO RADICARON CONFORMIDAD | 0 |
| NO ESTABAN LOS BIENES MUEBLES | 0 |

2.- A cargo del Licenciado CRUZ JANNETH MONTOYA CASTAÑEDA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

| EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR | 07 |
| :--- | :---: |
| EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS | 369 |
| EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR | 71 |
| DILIGENCIADOS PARCIALMENTE | 05 |
| ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO | $86 / 10$ |

Los 71 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

| FALTA DE INTERÉS | 36 |
| :--- | :---: |
| DOMICILIOS INEXACTOS | 4 |
| SOLICITARON NUEVA FECHA | 04 |
| DOMICILIO CERRADO | 10 |
| NO HABITA DOMICILIO | 07 |
| NO ESPERARON SE DEJO CITATORIO | 01 |
| POR LLUVIAS EN LA REGION | 02 |
| NO ESTABA PREPARADO EL EXPEDIENTE | 02 |
| NO PERMITEN EL ACCESO | 01 |
| DESISTIMIENTO | 02 |
| NO ESTABAN LOS BIENES MUEBLES | 01 |
| FUERA DE LA JURISDICCION | 02 |

De la Revisión de los Libros, Agendas y Expedientes que al azar se inspeccionaron a cargo de los Secretarios Actuarios adscritos al Juzgado de Primera Instancia Civil San Quintín, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se advierte buen manejo y desahogo oportuno de las notificaciones, con resultados satisfactorios a estimación del suscrito visitador.

OFICIALÍA DE PARTES Y ARCHIVO.

A cargo de la C. ZULEMA VERDUZCO MANRIQUEZ, tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Cofsuo ncia movisinita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la DEL ESTAOT Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

JUZGADO DE PRMER INSTANCIA CIVLL SAN QUINTIW, B. C

VISITADUHIIA Materia Civil

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo apreciar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada manifiesta la C. Titular que no existen, a su conocimiento, quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.


## CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: En primer lugar, agradecer al visitador su disposición para estar en San Quintín, Baja California, que realizo la visita procurando en todo momento que se desarrollara el trabajo normal, con la debida consideración para el personal que aquí labora, solicitando la información que requería de la mejor manera posible. Por último agradecer al Consejo de la Judicatura la licencia con goce de sueldo que se me autorizo en Octubre del año próximo pasado, ya que me permitió descansar lo que contribuyó a mejorar mi estado de salud.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día Seis de Abril de Dos Mil Diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, como la Titular del Juzgado Licenciada SILVIA LOPEZ CORTEZ, en unión de las C. C. Secretarios de Acuerdos Licenciados LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA, MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ Y JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO.


